



TIJUANA
MUNICIPIO

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA: INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/08/2025

NO. PROGRAMA: 17

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

15/08/2026

I.1 MARCO JURÍDICO

Enlistar las leyes, reglamentos u otros instrumentos normativos que sustenten al programa y como se relacionan con los mismos:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULOS 73, 74, 79, 116, 122

ARTÍCULOS 134, LOS ARTÍCULOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMINISTRACIÓN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRAZENZA PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

ARTÍCULO 61, FRACCIÓN II. A) LAS PRIORIDADES DE GASTO, LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO, DETALLANDO EL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES, INCLUYENDO EL ANALÍTICO DE PLAZAS Y DESGLOSADO TODAS LAS REMUNERACIONES; LAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS POR HONORARIOS Y, EN SU CASO PREVISIONES PARA PERSONAL EVENTUAL; PENSIONES; GASTOS DE OPERACIÓN, INCLUYENDO GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL; GASTO DE INVERSIÓN; ASÍ COMO GASTO CORRESPONDIENTE A COMPROMISOS PLURIANUALES, PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS Y PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENTRE OTROS; B) EL LISTADO DE PROGRAMAS ASÍ COMO SUS INDICADORES ESTRÁTÉGICOS Y DE GESTIÓN APROBADOS, Y C) LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CONFORME A LAS CLASIFICACIONES ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA, ECONÓMICA, Y, EN SU CASO, GEOGRÁFICA Y SUS INTERRELACIONES QUE FACILITEN EL ANÁLISIS PARA VALORAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS Y SUS RESULTADOS.

LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ARTÍCULO 27, LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA, SE INTEGRAN DE CONFORMIDAD A LA DOCUMENTACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN QUE PARA EL EFECTO ESTABLEZCAN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS Y LAS TESORERÍAS MUNICIPALES, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, TRATÁNDOSE DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIALES, ASÍ COMO DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS, LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SE REALIZARA CONFORME LO QUE ESTABLEZCAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EQUIVALENTES.

LEY DEL RÉGIMEN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LEY PARA LA VENTA, ALMACENAJE, Y CONSUMO PÚBLICO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA. BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, REGLAMENTO PARA REGULAR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS COMERCIANTES AMBULANTES, DE PUESTOS FIJOS, SEMIFIJOS, Y LOS DE MERCADO SOBRE RUEDAS PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, REGLAMENTO PARA LA VENTA, ALMACENAJE Y CONSUMO PÚBLICO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, REGLAMENTO DE LA PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DOMÉSTICOS PARA EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, NORMAS ADMINISTRATIVAS NTA-01, NTA-04, NTA-36, NTA-44, NTA-49.

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

SÍ / NO

NO

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

SÍ / NO

NO

Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos
(Habilitar los renglones que sean necesarios)

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

SÍ / NO

NO

SÍ / NO

NO

Si su respuesta es Sí, enlistar las ligas electrónicas de acceso directo a los documentos
(Habilitar los renglones que sean necesarios)

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

SÍ / NO

NO

LIC. SOFÍA B. DÍAZ GONZALEZ
ADMINISTRADORA

José A. Olivas Heredia
LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
DIRECTOR



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA: INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/08/2025

NO. PROGRAMA: 17

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

15/08/2026

I.2 ACTA CIRSCUNSTANCIADA

El día 05 de agosto del 2025, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Inspección y Verificación se reunieron las siguientes personas:

Lic. José Antonio Olivas Heredia, Director; Lic. María Elena Sánchez Ochoa, Sub-Director Operativo; Lic. Javier C. Beltrán Villarreal, Coordinador de Inspectores y Lic. Sofía B. Díaz González, Administradora.

En Función de la realización del Programa Anual Operativo 2026 del Programa 17 (Inspección y Verificación Municipal), con la finalidad de realizar el proyecto donde se desarrollen las actividades para el logro del fin que es contribuir al crecimiento y desarrollo económico del Municipio de Tijuana, esto mediante la implementación de esquemas de inspección y verificación que aseguren el cumplimiento de la normatividad vigente en el comercio establecido y ambulante.

Para lo anterior, se determinaron una serie de documentos que establecen cada uno de los componentes y actividades dentro de estos.

Lic. José Antonio Olivas Heredia

Director

Lic. Javier C. Beltrán Villarreal

Coordinador de Inspectores

Lic. María Elena Sánchez Ochoa

Sub-Director Operativo

Lic. Sofía B. Díaz González

Administradora

LIC. SOFÍA B. DÍAZ GONZÁLEZ
ADMINISTRADORA
LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
DIRECTOR



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA: INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/07/2025

NO. PROGRAMA: 17

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

15/08/2026

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A) Identificación y análisis del problema (justificación de la intervención del programa):

Se identifica como problemática central la alta densidad comercial, entre comercio ambulante y comercio establecido, suman más de 92,000 unidades. Esta cantidad de comercios nos enfrenta a un gran desafío con los comercios no regulados, cuya operación representa riesgos en términos de seguridad, estándares en calidad de productos y legalidad por no seguir los lineamientos establecidos, a diferencia de un comercio regulado, que La intervención de este programa tiene un objetivo claro, la verificación de todos los comercios, para encaminarlos al cumplimiento de la normatividad que le aplica y contar con la documentación correspondiente. (mencionando los estos últimos a continuación):

Licencia de anuncios
Certificación de bomberos
Certificación de fumigación
Licencia de operación
Licencia de alcohol
Plan general de prevención y respuesta a emergencias y contingencias ambientales
Dictamen de uso de suelo
Licencia Sanitaria (COFEPRIS o ISESALUD)
Contrato de recolección de grasas
Revalidación de Licencia de operación
Revalidación de Licencia de alcohol
Dictamen de instalaciones de uso de gas
Anuencia de Impacto Ambiental
Contrato de recolección de basura
Contaminación y/o problemas ambientales
Programa interno de Protección Civil

B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres? (incluir datos estadísticos y fuentes)

Es indistinta en género, ya que tanto hombres y mujeres dedicados al comercio deben estar regulados de acuerdo a la normatividad que les aplica.

C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario?

Eje Rector: 1. TIJUANA FRATERNA E INCLUSIVA

Objetivo: 1.2 construir una sociedad humanista e incluyente

Estrategia: 1.2.1 Establecer programas con un enfoque humanista e incluyente para lograr el bienestar colectivo

Líneas de acción: 1.2.1.1 Contribuir a la transformación en una sociedad equitativa, plural e incluyente.

Eje transversal: 5 TIJUANA MODERNA

Objetivo: 5.2 Fortalecer las capacidades institucionales para eficientar los servicios públicos municipales.

Estrategia: 5.2.1 Realizar un inventario del estado que guarda los servicios públicos municipales y dirigir eficientemente los recursos requeridos.

Líneas de acción: 5.2.1.14 Llevar a cabo una jornada de capacitación dirigida a las personas vendedoras ambulantes fijas y semifijas inscritas en los registros oficiales para mejorar la imagen urbana

5.2.1.8 Dar seguimiento constante a las agendas delegacionales ampliando su capacidad de gestión y de atención ciudadana.

Objetivo: 5.1 Fortalecer el desarrollo metropolitano territorial y urbano.

Estrategia: 5.1.1 Actualizar la normatividad pertinente para lograr un verdadero desarrollo metropolitano, territorial y urbano.

Líneas de acción: 5.1.1.16 Simplificar y mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes de permisos, licencias y otros trámites de desarrollo urbano, con la adopción de herramientas de digitalización.

Eje transversal: 6 TIJUANA TRANSFORMADA

Objetivo: 6.2 Transformar la ética institucional.

Estrategia: 6.2.1 Impulsar acciones para fortalecer la ética institucional y promover las buenas prácticas gubernamentales.

Líneas de acción: 6.2.1.5 Promover la ética y la responsabilidad social

LIC. SOFÍA B. DÍAZ GONZÁLEZ
ADMINISTRADORA

LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
DIRECTOR



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA: INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/08/2025

NO. PROGRAMA: 17

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

15/08/2026

I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

Como población potencial se identifican a los 2,157,853 habitantes de Tijuana reportados por INEGI en el 2020.

B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

Los datos reportados por INEGI identifican a 953,783 mujeres que representa un 49.6% y 968,740 hombres representando un 50.4% de la población total, siendo esta ultima 1,922,523 habitantes.

C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

Se identifica como población objetivo a todas las mujeres y hombres mayores de edad que se dedican al comercio ambulante, establecido y de mercado sobre ruedas en la ciudad de Tijuana

D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género (incluir datos estadísticos y fuentes):

De acuerdo a nuestro padrón de comerciantes en este 2025 tenemos registrados con permisos a 8,219 mujeres que representan un 56.26% y 6,391 hombres que representan un 43,74% .

LIC. SOFÍA B. DÍAZ GONZÁLEZ
ADMINISTRADORA

LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
DIRECTOR



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

NOMBRE DEL PROGRAMA: INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/08/2025

NO. PROGRAMA: 17

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

15/08/2026

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

Mencionalo(s):

SÍ / NO

NO

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

Mencionalo(s):

SÍ / NO

NO

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

Mencionalo(s):

SÍ / NO

NO

LIC. SOFÍA B. DÍAZ GONZÁLEZ
ADMINISTRADORA

LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
DIRECTOR



RESPONSABILIDAD
DE TODOS

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

NÚMERO DE PROGRAMA: 17

NOMBRE DEL PROGRAMA : INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN MUNICIPAL

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 15/08/2026

I.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILÉNIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027		OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILÉNIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO
5	TIJUANA MODERNA: INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	1	ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBURGUEZ	8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
5	TIJUANA MODERNA: INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	7	GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	13	ACCIÓN POR EL CLIMA
1	FRATERNA E INCLUSIVA: BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS	3	PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
6	TIJUANA TRANSFORMADA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA AUSTERA Y HONESTA	1	ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBURGUEZ	8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
6	TIJUANA TRANSFORMADA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA AUSTERA Y HONESTA	1	ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBURGUEZ	8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
5	TIJUANA MODERNA: INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	3	PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	11	CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
6	TIJUANA TRANSFORMADA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA AUSTERA Y HONESTA	1	ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBURGUEZ	8	TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

LIC. SOFÍA B. DÍAZ GONZÁLEZ
ADMINISTRADORA

LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
DIRECTOR



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

NÚMERO DE PROGRAMA: 17

NOMBRE DEL PROGRAMA : INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN MUNICIPAL

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 15/08/2026

I.7 MATRIZ DE PLANEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	DESCRIPCIÓN DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	No. DE LÍNEAS DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN
3	Economía moral y trabajo	7	Desarrollo Económico y Sostenible	5.2.1.14	Llevar a cabo una jornada de capacitación dirigida a las personas vendedoras ambulantes fijas y semifijas inscritas en los registros oficiales para mejorar la imagen urbana.
4	Desarrollo Sustentable	7	Desarrollo Económico y Sostenible	5.1.1.16	Simplificar y mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes de permisos, licencias y otros trámites de desarrollo urbano, con la adopción de herramientas de digitalización.
1,2	Gobernanza con justicia y participación ciudadana, Desarrollo con bienestar y humanismo	10	Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente	1.2.1.1	Contribuir a la transformación en una sociedad equitativa, plural e incluyente.
3	Economía moral y trabajo	7	Desarrollo Económico y Sostenible	6.2.1.5	Promover la ética y la responsabilidad social
3	Economía moral y trabajo	7	Desarrollo Económico y Sostenible	6.2.1.5	Promover la ética y la responsabilidad social
1,2	Gobernanza con justicia y participación ciudadana, Desarrollo con bienestar y humanismo	10	Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente	5.2.1.8	Dar seguimiento constante a las agendas delegacionales ampliando su capacidad de gestión y de atención ciudadana
3	Economía moral y trabajo	10	Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente	6.2.1.5	Promover la ética y la responsabilidad social

LIC. SOFÍA B. DÍAZ GONZÁLEZ
ADMINISTRADORA

LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
DIRECTOR

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

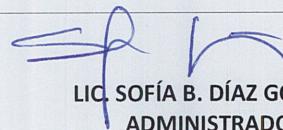
NÚMERO DE PROGRAMA: 17

NOMBRE DEL PROGRAMA : INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN MUNICIPAL

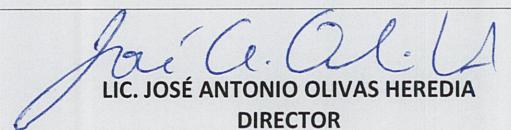
FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 15/08/2026

I.8 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
5	5.2 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	5.2.1 Realizar un inventario del estado que guarda los servicios públicos municipales y dirigir eficientemente los recursos requeridos.	5.2.1.14 Llevar a cabo una jornada de capacitación dirigida a las personas vendedoras ambulantes fijas y semifijas inscritas en los registros oficiales para mejorar la imagen urbana.	LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
5	OBJETIVO 5.1 FORTALECER EL DESARROLLO METROPOLITANO TERRITORIAL Y URBANO	5.1.1 Actualizar la normatividad pertinente para lograr un verdadero desarrollo metropolitano, territorial y urbano	5.1.1.16 Simplificar y mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes de permisos, licencias y otros trámites de desarrollo urbano, con la adopción de herramientas de digitalización.	LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
1	1.2 CONSTRUIR UNA SOCIEDAD HUMANISTA E INCLUYENTE.	1.2.1.1 Contribuir a la transformación en una sociedad equitativa, plural e incluyente.	1.2.1.1 Contribuir a la transformación en una sociedad equitativa, plural e incluyente.	LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
6	OBJETIVO 6.2 TRANSFORMAR LA ÉTICA INSTITUCIONAL.	6.2.1 Impulsar acciones para fortalecer la ética institucional y promover las buenas prácticas gubernamentales.	6.2.1.5 Promover la ética y la responsabilidad social	LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
6	OBJETIVO 6.2 TRANSFORMAR LA ÉTICA INSTITUCIONAL.	6.2.1 Impulsar acciones para fortalecer la ética institucional y promover las buenas prácticas gubernamentales.	6.2.1.5 Promover la ética y la responsabilidad social	LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
5	5.2 FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EFICIENTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	5.2.1 Realizar un inventario del estado que guarda los servicios públicos municipales y dirigir eficientemente los recursos requeridos.	5.2.1.8 Dar seguimiento constante a las agendas delegacionales ampliando su capacidad de gestión y de atención	LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
6	OBJETIVO 6.2 TRANSFORMAR LA ÉTICA INSTITUCIONAL.	6.2.1 Impulsar acciones para fortalecer la ética institucional y promover las buenas prácticas gubernamentales.	6.2.1.5 Promover la ética y la responsabilidad social	LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA



LIC. SOFÍA B. DÍAZ GONZÁLEZ
 ADMINISTRADORA



José A. Olivas
 LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
 DIRECTOR

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

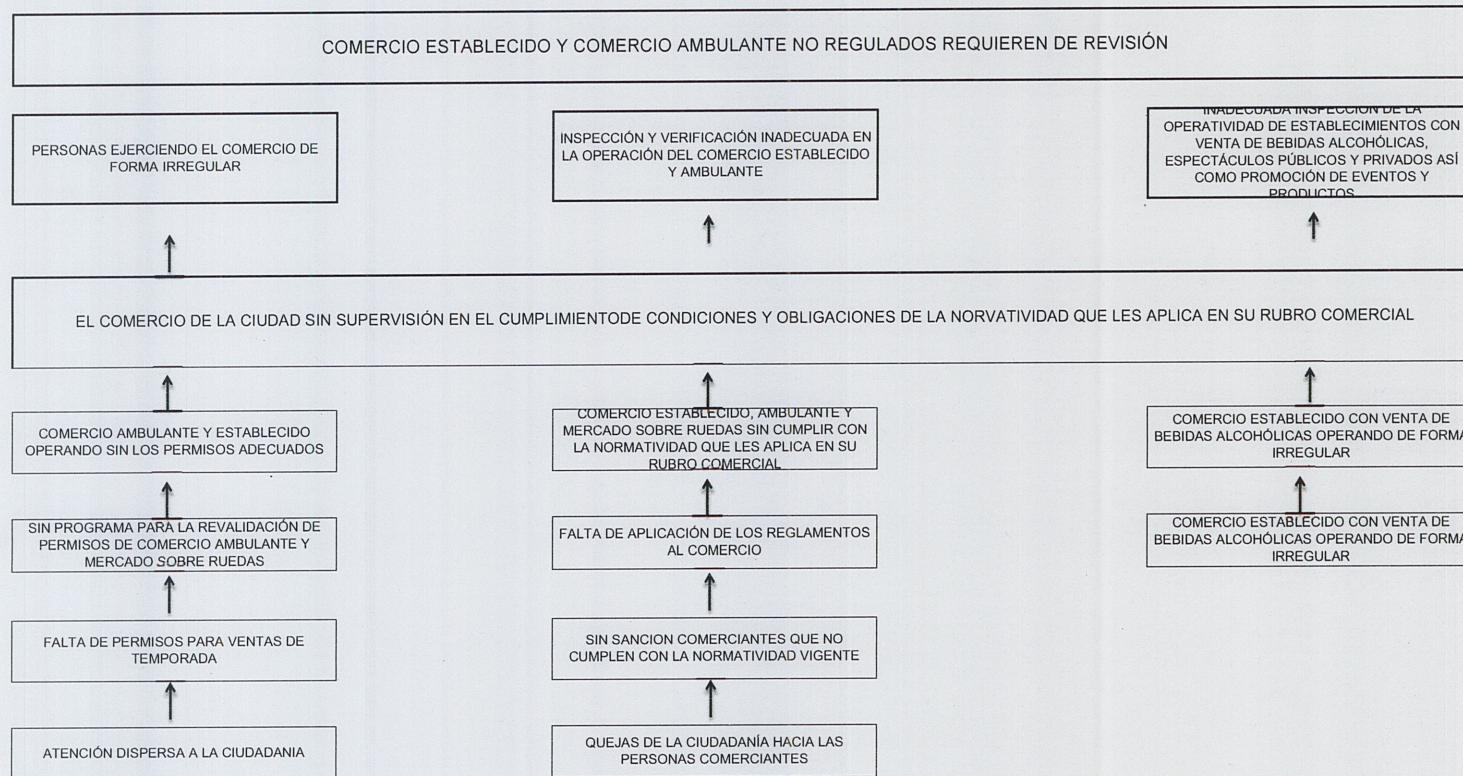
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

NÚMERO DE PROGRAMA: 17

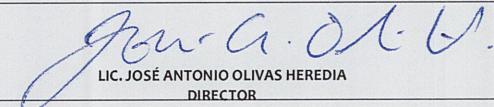
NOMBRE DEL PROGRAMA : INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN MUNICIPAL

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN: 15/08/2026

I.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS




 LIC. SOFÍA B. DÍAZ GONZÁLEZ
 ADMINISTRADORA


 LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
 DIRECTOR



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

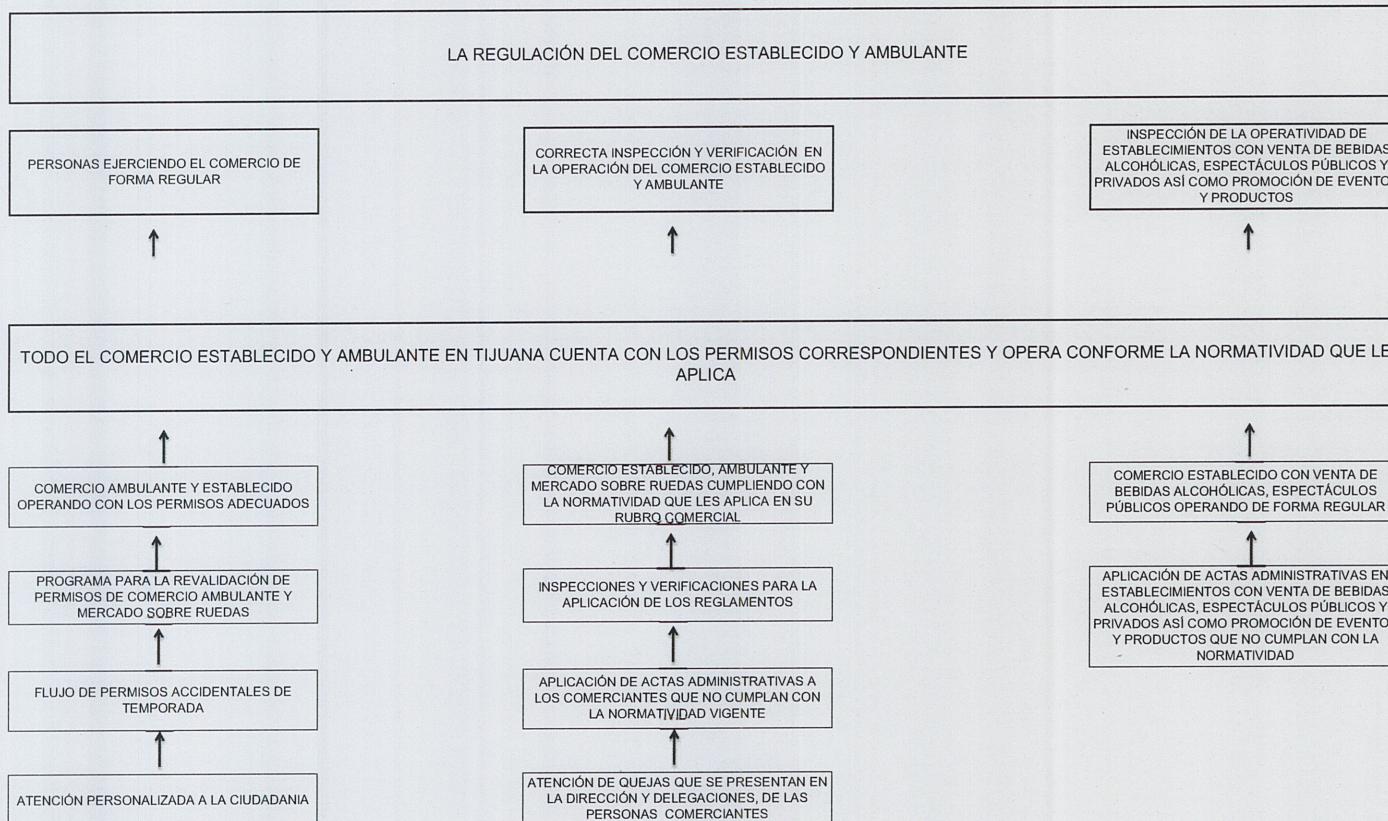
NÚMERO DE PROGRAMA: 17

NOMBRE DEL PROGRAMA : INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN MUNICIPAL

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL Pp
EJERCICIO FISCAL 2026

FECHA PARA SU ACTUALIZACIÓN:

I.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS

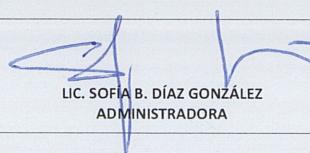


LIC. SOFÍA B. DÍAZ GONZALEZ
ADMINISTRADORA

LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
DIRECTOR

DEPENDENCIA:		NOMBRE DEL PROGRAMA:		NÚMERO DE PROGRAMA:	
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN		INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN MUNICIPAL		17	
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		G	DESCRIPCIÓN:	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		No.	NUMERO DE FINALIDAD Y DESCRIPCIÓN:	No. DE SUB FUNCIÓN Y DESCRIPCIÓN:	
		3.9.1	3 - DESARROLLO ECONÓMICO	3.9 - OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	3.9.1- Comercio, Distribución, almacenamiento y Depósito
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		ELEMENTOS DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE VERIFICACIÓN
F	CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE TIJUANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN EN EL COMERCIO ESTABLECIDO Y AMBULANTE PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD Y OBTENER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES		1. NOMBRE DE INDICADOR- 2.MÉTODO DE CALCULO- 3.LÍNEA BASE- 4.META- 5.INTERPRETACION- 6.FRECUENCIA DE MEDICIÓN- 7-TIPO- 8-SENTOIDO- 9-DIMENSIÓN- 10- NO. LÍNEA DE ACCIÓN		SUPUESTO O HIPÓTESIS
P	COMERCIO ESTABLECIDO Y AMBULANTE EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD DE LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES		1. PORCENTAJE DE LAS Y LOS COMERCIANTES QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD 2. PCN=(COMERCIANTES QUE REVALIDARON SU PERMISO/TOTAL DE COMERCIANTES QUE REVALIDARON EL AÑO ANTERIOR)*100 3. AÑO BASE VALOR 2024 100% 4. TRIMESTRE 5. PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 100% 100% 100% 100% 6. REPRESENTA EL PORCENTAJE DE COMERCIANTES QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD, EN RELACIÓN A LA REVALIDACIÓN DEL AÑO ANTERIOR 7. ANUAL 8. ESTRÁTÉGICO 9. ASCENDENTE 10. EFICIENTE	PORCENTAJE	PADRÓN ANUAL DE REVALIDACIÓN EMITIDO POR EL PROGRAMA PADRÓN ÚNICO DE COMERCIO AMBULANTE (PUCA) LOS NIVELES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO INCREMENTAN TENIENDO MAYOR POSIBILIDAD DE DESARROLLO PARA LA CIUDADANÍA
C1	PERMISOS Y REVALIDACIÓN DE COMERCIO AMBULANTE Y MERCADO SOBRE RUEDAS ENTREGADOS		1. PORCENTAJE DE LAS Y LOS COMERCIANTES INSPECCIONADOS 2. POI=(COMERCIANTES INSPECCIONADOS QUE NO CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD/ TOTAL DE ACTAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS)*100 3. AÑO BASE VALOR 2024 100% 4. TRIMESTRE 5. PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 50% 50% 50% 50% 6. REPRESENTA EL PORCENTAJE DE COMERCIANTES INSPECCIONADOS QUE NO CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD 7. SEMESTRAL 8. ESTRÁTÉGICO 9. ASCENDENTE 10. EFICACIA	PORCENTAJE	INFORME DE INSPECCIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CUERPO OPERATIVO DE ESTA DEPENDENCIA MEJORA EL DESARROLLO DE LOS COMERCIANTES POR LO QUE PUEDEN CUMPLIR CON TODA LA NORMATIVIDAD QUE LES APlica
CIA1	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REVALIDACIÓN DE PERMISOS DE COMERCIO AMBULANTE Y MERCADO SOBRE RUEDAS		1. PROMEDIO DE LAS Y LOS COMERCIANTES QUE REVALIDARON SUS PERMISOS Y ATENCIÓN CIUDADANA 2. PR=(C1A1 + C1A2 + C1A3) / 3 RESULTADO TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES 3. AÑO BASE VALOR 2024 100% 4. TRIMESTRE 5. PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 40% 30% 20% 10% 6. REPRESENTA EL PROMEDIO DE LAS TRES ACTIVIDADES DEL COMPONENTE 7. TRIMESTRAL 8. GESTIÓN 9. ASCENDENTE 10. EFICACIA	PROMEDIO	PADRÓN DE REVALIDACIÓN EMITIDO POR EL PROGRAMA PADRÓN ÚNICO DE COMERCIO AMBULANTE (PUCA) DE FORMA TRIMESTRAL COMERCIANTES REVALIDAN SUS PERMISOS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD
CIA2	EMISIÓN DE PERMISOS ACCIDENTALES DE TEMPORADA		1. PORCENTAJE DE LAS Y LOS COMERCIANTES QUE REVALIDARON SUS PERMISOS 2. PR=(REVALIDACIONES DE COMERCIO AMBULANTE Y MERCADO SOBRE RUEDAS / TOTAL DE REVALIDACIONES DEL AÑO ANTERIOR)*100 3. AÑO BASE VALOR 2024 100% 4. TRIMESTRE 5. PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 40% 30% 20% 10% 6. REPRESENTA EL PORCENTAJE DE COMERCIANTES QUE CUMPLIERON CON SU REVALIDACIÓN 7. TRIMESTRAL 8. GESTIÓN 9. ASCENDENTE 10. EFICACIA	PORCENTAJE	PADRÓN DE REVALIDACIÓN EMITIDO POR EL PROGRAMA PADRÓN ÚNICO DE COMERCIO AMBULANTE (PUCA) DE FORMA TRIMESTRAL COMERCIANTES REVALIDAN SUS PERMISOS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD
			1. PORCENTAJE DE PERMISOS ACCIDENTALES DE TEMPORADA PARA REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD COMERCIAL EN LA VÍA PÚBLICA 2. PPAT=(TOTAL DE SOLICITUDES PARA PERMISOS ACCIDENTALES DE TEMPORADA / TOTAL DE PERMISOS ACCIDENTALES DE TEMPORADA OTORGADOS)*100 3. AÑO BASE VALOR 2024 100% 4. TRIMESTRE 5. PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO 25% 25% 25% 25% 6. REPRESENTA EL PORCENTAJE DE PERMISOS ACCIDENTALES TEMPORALES OTORGADOS 7. TRIMESTRAL 8. GESTIÓN 9. ASCENDENTE 10. EFICIENCIA	PORCENTAJE	PADRÓN DE PERMISOS ACCIDENTALES DE TEMPORADA EMITIDO POR EL PROGRAMA PADRÓN ÚNICO DE COMERCIO AMBULANTE (PUCA) DE FORMA TRIMESTRAL LOS CIUDADANOS UTILIZAN CORRECTAMENTE SUS PERMISOS ACCIDENTALES EN LA TEMPORADA REQUERIDA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN		NOMBRE DEL PROGRAMA: INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN MUNICIPAL		NÚMERO DE PROGRAMA:													
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA: CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		DESCRIPCIÓN: Regulación y supervisión NÚMERO DE FINALIDAD Y DESCRIPCIÓN: 3.9.1 - DESARROLLO ECONÓMICO		NÚMERO DE FUNCIÓN Y DESCRIPCIÓN: 3.9 - OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS No. DE SUB FUNCIÓN Y DESCRIPCIÓN: 3.9.1- Comercio, Distribución, almacenamiento y Depósito													
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE VERIFICACIÓN												
CIA3	ATENCIÓN PERSONALIZADA A HOMBRES Y MUJERES	<p>1. PORCENTAJE DE ATENCIÓN PERSONALIZADA A HOMBRES Y MUJERES</p> <p>2. $PAC = (\text{TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS} / \text{TOTAL DE PERSONAS PROYECTADAS PARA ATENCIÓN}) * 100$</p> <table border="1"> <tr><td>AÑO BASE</td><td>VALOR</td></tr> <tr><td>2023</td><td>100%</td></tr> </table> <p>3. TRIMESTRE</p> <table border="1"> <tr><td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO</td><td>CUARTO</td></tr> <tr><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr> </table> <p>4. REPRESENTA EL PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS</p> <p>5. TRIMESTRAL</p> <p>6. GESTIÓN</p> <p>7. ASCENDENTE</p> <p>8. EFICIENCIA</p> <p>9. 1.2.1.1</p>	AÑO BASE	VALOR	2023	100%	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	PORCENTAJE	BITACORA DE REGISTRO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	LA CIUDADANÍA HACEN SUS TRÁMITES ADECUADAMENTE CON LA INFORMACIÓN QUE SE LES PROPORCIONA
AÑO BASE	VALOR																
2023	100%																
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO														
25%	25%	25%	25%														
C2	INSPECCIONES Y VERIFICACIONES DE PERMISOS Y OPERATIVIDAD SEGÚN LA NORMATIVIDAD EN EL COMERCIO ESTABLECIDO Y AMBULANTE REALIZADAS	<p>1. PROMEDIO DE REALIZACIÓN DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES Y QUEJAS ATENDIDAS</p> <p>2. $PIAV = (C1A1 + C2A1 + C3A1) / 3$ RESULTADO TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES</p> <table border="1"> <tr><td>AÑO BASE</td><td>VALOR</td></tr> <tr><td>2023</td><td>100%</td></tr> </table> <p>3. TRIMESTRE</p> <table border="1"> <tr><td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO</td><td>CUARTO</td></tr> <tr><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr> </table> <p>4. REPRESENTA EL PROMEDIO DE LAS TRES ACTIVIDADES DEL COMPONENTE</p> <p>5. TRIMESTRAL</p> <p>6. GESTIÓN</p> <p>7. ASCENDENTE</p> <p>8. EFICIENCIA</p> <p>9. 1.2.1.5</p>	AÑO BASE	VALOR	2023	100%	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	PROMEDIO	INFORME TRIMESTRAL DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES REALIZADAS A COMERCIO ESTABLECIDO Y AMBULANTE	COMERCIANTES TIENEN SU DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA Y OPERAN ADECUADAMENTE PARA NO SER SANCIONADOS
AÑO BASE	VALOR																
2023	100%																
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO														
25%	25%	25%	25%														
C2A1	REALIZACIÓN DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS	<p>1. PORCENTAJE DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES REALIZADAS</p> <p>2. $PIV = (\text{TOTAL DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES REALIZADAS} / \text{TOTAL DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES PROYECTADAS}) * 100$</p> <table border="1"> <tr><td>AÑO BASE</td><td>VALOR</td></tr> <tr><td>2023</td><td>100%</td></tr> </table> <p>3. TRIMESTRE</p> <table border="1"> <tr><td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO</td><td>CUARTO</td></tr> <tr><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr> </table> <p>4. REPRESENTA EL PORCENTAJE DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES REALIZADAS</p> <p>5. TRIMESTRAL</p> <p>6. GESTIÓN</p> <p>7. ASCENDENTE</p> <p>8. EFICIENCIA</p> <p>9. 1.2.1.5</p>	AÑO BASE	VALOR	2023	100%	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES REALIZADAS A COMERCIO ESTABLECIDO Y AMBULANTE	COMERCIANTES TIENEN SU DOCUMENTACIÓN ACTUALIZADA Y OPERAN ADECUADAMENTE PARA NO SER SANCIONADOS
AÑO BASE	VALOR																
2023	100%																
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO														
25%	25%	25%	25%														
C2A2	ELABORACIÓN DE ACTAS ADMINISTRATIVAS A COMERCIANTES QUE NO CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	<p>1. PORCENTAJE DE ACTAS ADMINISTRATIVAS ELABORADAS</p> <p>2. $PAA = (\text{TOTAL DE ACTAS ADMINISTRATIVAS ELABORADAS} / \text{TOTAL DE ACTAS ADMINISTRATIVAS PROYECTADAS}) * 100$</p> <table border="1"> <tr><td>AÑO BASE</td><td>VALOR</td></tr> <tr><td>2023</td><td>100%</td></tr> </table> <p>3. TRIMESTRE</p> <table border="1"> <tr><td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO</td><td>CUARTO</td></tr> <tr><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr> </table> <p>4. REPRESENTA EL PORCENTAJE DE ACTAS ADMINISTRATIVAS ELABORADAS</p> <p>5. TRIMESTRAL</p> <p>6. GESTIÓN</p> <p>7. ASCENDENTE</p> <p>8. EFICIENCIA</p> <p>9. 6.2.1.6</p>	AÑO BASE	VALOR	2023	100%	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE ACTAS ADMINISTRATIVAS ELABORADAS DERIVADAS DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS	COMERCIANTES CUMPLEN CON NORMATIVIDAD PARA EVITAR SANCIONES
AÑO BASE	VALOR																
2023	100%																
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO														
25%	25%	25%	25%														
C2A3	ATENCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES QUE PRESENTAN QUEJAS DE COMERCIANTES EN LA DIRECCIÓN Y DELEGACIONES	<p>1. PORCENTAJE DE ATENCIÓN A HOMBRES Y MUJERES QUE PRESENTEN QUEJAS DE COMERCIOS</p> <p>2. $PPA = (\text{TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS} / \text{TOTAL DE QUEJAS PRESENTADAS}) * 100$</p> <table border="1"> <tr><td>AÑO BASE</td><td>VALOR</td></tr> <tr><td>2023</td><td>100%</td></tr> </table> <p>3. TRIMESTRE</p> <table border="1"> <tr><td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO</td><td>CUARTO</td></tr> <tr><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr> </table> <p>4. REPRESENTA EL PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS POR QUEJA</p> <p>5. TRIMESTRAL</p> <p>6. GESTIÓN</p> <p>7. ASCENDENTE</p> <p>8. EFICIENCIA</p> <p>9. 5.2.1.8</p>	AÑO BASE	VALOR	2023	100%	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE QUEJAS CIUDADANAS RECIBIDAS	LA CIUDADANÍA INTERPONE SUS QUEJAS ADECUADAMENTE
AÑO BASE	VALOR																
2023	100%																
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO														
25%	25%	25%	25%														
C3	INSPECCIONES Y VERIFICACIONES DE DOCUMENTACIÓN Y OPERATIVIDAD DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS ASÍ COMO PROMOCIÓN DE EVENTOS Y PRODUCTOS, REALIZADAS	<p>1. PORCENTAJE DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE OPERATIVIDAD</p> <p>2. $PIOV = (\text{TOTAL DE INSPECCIONES REALIZADAS} / \text{TOTAL DE INSPECCIONES PROYECTADAS}) * 100$</p> <table border="1"> <tr><td>AÑO BASE</td><td>VALOR</td></tr> <tr><td>2023</td><td>100%</td></tr> </table> <p>3. TRIMESTRE</p> <table border="1"> <tr><td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO</td><td>CUARTO</td></tr> <tr><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr> </table> <p>4. REPRESENTA EL PORCENTAJE DE INSPECCIONES REALIZADAS</p> <p>5. TRIMESTRAL</p> <p>6. GESTIÓN</p> <p>7. ASCENDENTE</p> <p>8. EFICIENCIA</p> <p>9. 1.2.1.6</p>	AÑO BASE	VALOR	2023	100%	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES DE OPERATIVIDAD REALIZADAS	COMERCIANTES OPERAN CUMPLIENDO LA NORMATIVIDAD PARA EVITAR SANCIONES
AÑO BASE	VALOR																
2023	100%																
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO														
25%	25%	25%	25%														
C3A1	ELABORACIÓN DE ACTAS ADMINISTRATIVAS EN ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO PROMOCIÓN DE EVENTOS Y PRODUCTOS QUE NO CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD	<p>1. PORCENTAJE DE ACTAS ADMINISTRATIVAS ELABORADAS</p> <p>2. $PAA = (\text{TOTAL DE ACTAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS} / \text{TOTAL DE ACTAS ADMINISTRATIVAS PROYECTADAS}) * 100$</p> <table border="1"> <tr><td>AÑO BASE</td><td>VALOR</td></tr> <tr><td>2023</td><td>100%</td></tr> </table> <p>3. TRIMESTRE</p> <table border="1"> <tr><td>PRIMERO</td><td>SEGUNDO</td><td>TERCERO</td><td>CUARTO</td></tr> <tr><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td><td>25%</td></tr> </table> <p>4. REPRESENTA EL PORCENTAJE DE ACTAS ADMINISTRATIVAS REALIZADAS</p> <p>5. TRIMESTRAL</p> <p>6. GESTIÓN</p> <p>7. ASCENDENTE</p> <p>8. EFICIENCIA</p> <p>9. 6.2.1.5</p>	AÑO BASE	VALOR	2023	100%	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	25%	25%	25%	25%	PORCENTAJE	INFORME TRIMESTRAL DE ACTAS ADMINISTRATIVAS ELABORADAS DERIVADAS DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS	COMERCIANTES REGULARIZAN SU SITUACIÓN Y ATIENDEN LA SANGÓN ESTABLECIDA
AÑO BASE	VALOR																
2023	100%																
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO														
25%	25%	25%	25%														



LIC. SOFÍA B. DÍAZ GONZÁLEZ
ADMINISTRADORA



José A. Olivas Heredia
LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
DIRECTOR



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN NOMBRE DEL PROGRAMA: INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN MUNICIPAL		DESAGREGACIÓN POR GENERO:		HOMBRES:	MUJERES:	EJES	PND: 3 DESARROLLO ECONÓMICO PED: 10 GESTIÓN PÚBLICA HONESTA Y AL SERVICIO DE LA GENTE PHD: 5 HONESTIDAD									
No. PROGRAMA: 17		DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:		0-14 AÑOS	15-44 AÑOS		DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: TODA POBLACIÓN QUE EJERZA EL COMERCIO AMBULANTE O ESTABLECIDO EN TIJUANA, DEL PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS									
RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)	NIVEL	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA 2026		PRESUPUESTO POR COMPONENTE	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIÓN FINANCIERA	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA	PRESUPUESTO TOTAL
02 / 022	F	CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE TIJUANA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN EN EL COMERCIO ESTABLECIDO Y AMBULANTE EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD DE LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES	PORCENTAJE	TRIMESTRE		\$ 90,846,726,84	\$ 4,013,859,60	\$ 1,134,233,43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95,994,819,87
02 / 022	P	PERMISOS Y REVALIDACIÓN DE COMERCIO AMBULANTE Y MERCADO SOBRE RUEDAS	PORCENTAJE	TRIMESTRE		\$ 49,983,315,12	\$ 49,105,222,09	\$ 473,859,60	\$ 404,233,43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95,994,819,87
02 / 022	P1C1	PERMISOS Y REVALIDACIÓN DE COMERCIO AMBULANTE Y MERCADO SOBRE RUEDAS ENTREGADOS	PORCENTAJE	TRIMESTRE		\$ 30,405,699,00	\$ 313,859,60	\$ 330,000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,049,558,60
02 / 022	P1C1A1	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REVALIDACIÓN DE PERMISOS DE COMERCIO AMBULANTE Y MERCADO SOBRE RUEDAS	PORCENTAJE	TRIMESTRE		\$ 10,223,148,19	\$ 135,000,00	\$ 74,233,43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,432,381,62
02 / 022	P1C1A2	EMISIÓN DE PERMISOS ACCIDENTALES DE TEMPORADA	PORCENTAJE	TRIMESTRE		\$ 8,476,374,90	\$ 25,000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,501,374,90
02 / 022	P1C1A3	ATENCIÓN PERSONALIZADA A HOMBRES Y MUJERES	PORCENTAJE	TRIMESTRE		\$ 21,287,070,21	\$ 18,557,070,21	\$ 2,730,000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,287,070,21
02 / 022	P1C2	INSPECCIONES Y VERIFICACIONES DE PERMISOS Y OPERATIVIDAD SEGÚN LA NORMATIVIDAD EN EL COMERCIO ESTABLECIDO Y AMBULANTE REALIZADAS	PORCENTAJE	TRIMESTRE		\$ 14,994,608,84	\$ 1,850,000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,844,608,84
02 / 022	P1C2A1	REALIZACIÓN DE INSPECCIONES Y VERIFICACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS	PORCENTAJE	TRIMESTRE		\$ 1,764,012,28	\$ 840,000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,604,012,28
02 / 022	P1C2A2	ELABORACIÓN DE ACTAS ADMINISTRATIVAS A COMERCIANTES QUE NO CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE	PORCENTAJE	TRIMESTRE		\$ 1,798,449,09	\$ 40,000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,838,449,09
02 / 022	P1C2A3	ATENCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES QUE PRESENTAN QUEJAS DE COMERCIANTES EN LA DIRECCIÓN Y DELEGACIONES	PORCENTAJE	TRIMESTRE		\$ 23,184,434,54	\$ 810,000,00	\$ 730,000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,724,434,54
02 / 022	P1C3	INSPECCIONES Y VERIFICACIONES DE DOCUMENTACIÓN Y OPERATIVIDAD DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,	PORCENTAJE	TRIMESTRE		\$ 23,184,434,54	\$ 810,000,00	\$ 730,000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,724,434,54
02 / 022	P1C3A1	ELABORACIÓN DE ACTAS ADMINISTRATIVAS EN ESTABLECIMIENTOS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ESPECTACULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS ASI COMO	PORCENTAJE	TRIMESTRE		\$ 23,184,434,54	\$ 810,000,00	\$ 730,000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,724,434,54

**LIC. SOFÍA B. DÍAZ GONZÁLEZ
ADMINISTRADORA**

**LIC. JOSÉ ANTONIO OLIVAS HEREDIA
DIRECTOR**